



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por UGT (junto con CCOO, CSIF y SL)

Reunión Comisión de Empleo Central 26 de febrero

PUBLICACIÓN Bases de Convocatoria DESPROVISIONALIZACIÓN de puestos

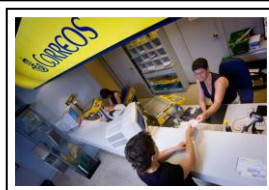
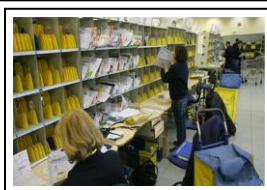
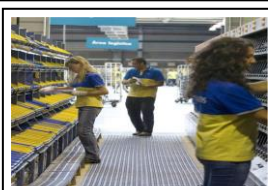
DIRECCIÓN DE OFICINAS Y JEFATURAS DE UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

1.638 plazas

Presentación instancias: 26 de febrero al 5 de marzo

A petición de UGT

Correos IMPARTIRÁ los cursos puntuables antes del cierre de valoración de méritos a todos los candidatos que lo soliciten



Fruto del Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** (junto con CCOO, CSIF y SL), hoy 26 de febrero, en la reunión de la Comisión de Empleo Central, Correos ha entregado a las OO.SS. las bases de la convocatoria para la desprovisionalización de las plazas de Directores/as de Oficina y Jefes/as de Unidad de Logística y Distribución.

UGT ha planteado que Correos debe garantizar la impartición abierta de todos los cursos puntuables a todo el personal que cumpla con los requisitos de participación, antes del cierre de valoración de méritos, cuestión que ha sido aceptada. Los cursos se tienen que solicitar al realizar la inscripción en el apartado habilitado para ello.

Así mismo, **UGT** insistió en la necesidad de una modulación más equilibrada de la valoración de los méritos y los cursos.

Las Bases se publican hoy **26 de febrero** en Conecta y la web de Correos.

- Se convocan un total de **1638** plazas.
- Plazo de presentación de instancias del **26 de febrero al 5 de marzo** (ambos inclusive).
- Valoración de Méritos a la fecha de **31 de marzo**.
- Valoración de cursos de formación hasta el **12 de abril**.

...///...